

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 091

Fecha Estado: 21/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220190098400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	GONZALO ALBERTO GONZALEZ	Auto termina proceso por pago total de la obligación. cumplido lo anterior la actuación pasará al archivo definitivo previa anotación en el Sistema de Gestión Judicial.	18/06/2021		
05001400301220210038900	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS VASQUEZ FLOREZ	JOHN NEIDER VELASQUEZ MONTOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo De pago.	18/06/2021		
05001400301220210038900	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS VASQUEZ FLOREZ	JOHN NEIDER VELASQUEZ MONTOYA	Auto ordena oficiar	18/06/2021		
05001400301220210039000	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS MERINO HNOS Y CIA LTDA.	LUIS CARLOS CASTAÑO DUQUE	Auto libra mandamiento ejecutivo De pago.	18/06/2021		
05001400301220210039300	Ejecutivo Mixto	SCOTIABANK COLPATRIA SA	IGNACIO WILLIAM NARANJO MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo De pago.	18/06/2021		
05001400301220210039300	Ejecutivo Mixto	SCOTIABANK COLPATRIA SA	IGNACIO WILLIAM NARANJO MARTINEZ	Auto ordena oficiar	18/06/2021		
05001400301220210039500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANATILDE VILLA DE RODRIGUEZ	CARLOS ANTONIO VILLA HERRERA	Auto inadmite demanda	18/06/2021		
05001400301220210039600	Ejecutivo Singular	GUILLERMO LEON RENDON VALENCIA	DIANA CAROLINA CORREA CORREA	Auto libra mandamiento ejecutivo De pago.	18/06/2021		
05001400301220210039600	Ejecutivo Singular	GUILLERMO LEON RENDON VALENCIA	DIANA CAROLINA CORREA CORREA	Auto ordena oficiar	18/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220210039700	Ejecutivo Singular	ARMANDO ARBELAEZ URREA	GILBERTO ANTONIO RAMIREZ MONTOYA	Auto inadmite demanda	18/06/2021		
05001400301220210039900	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	WALTER DE JESÚS SERNA RUIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo De pago.	18/06/2021		
05001400301220210039900	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	WALTER DE JESÚS SERNA RUIZ	Auto decreta medida cautelar	18/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO  
SECRETARIO (A)